

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15523** *Resolución de 21 de junio de 2023, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), de corrección de errores de la de 23 de mayo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dieciséis plazas de Policías Locales del Cuerpo de la Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 de junio de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 79216, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado».

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo admitidas las solicitudes presentadas por los interesados dentro del plazo expuesto en la publicación del «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 238, de 15 de diciembre de 2022.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento y Tablón electrónico de Anuncios y Edictos ([www.lalineas.es](http://www.lalineas.es)).

La Línea de la Concepción, 21 de junio de 2023.—El Alcalde, José Juan Franco Rodríguez.